



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia del Conocimiento

Resolución provisional de 13 de diciembre de 2024 del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento, por la que se publica la concesión de la ayuda Acción 10, enmarcada dentro del Plan Operativo de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento 2024 (Adaptación del POATCEE 2023) (R5/A10_2024)

En virtud del Plan Operativo de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento 2024 (Adaptación del POATCEE 2023) aprobado en sesión ordinaria nº 13 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, entrando en vigor el 25 de junio de 2024, este Vicerrectorado, a la vista de las solicitudes presentadas y tras aprobación por la Comisión de Investigación (sesión CI de 13 de diciembre de 2024)

ACUERDA hacer pública la Resolución Provisional de cesión de espacios, según acción solicitada, a las siguientes entidades beneficiarias (responsables):

ACCIÓN 10: Alojamiento en la UJA de entidades externas con alta capacidad de inserción laboral o de I+D+i

CONCESIONES ACCIÓN 10:

CIF	Entidad solicitante	Espacio concedido
B23709892	PETROPRIX ENERGÍA, S.L.	C4-023 Campus Las Lagunillas (Jaén)

DENEGACIONES ACCIÓN 10:

CIF	Entidad solicitante

Contra la presente Resolución podrán los interesados presentar alegaciones, durante los 5 días hábiles siguientes a la fecha de su publicación, en la sede electrónica de la Universidad de Jaén, o en la forma establecida en el art. 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

(Por delegación Resolución de 16 de junio de 2023. BOJA nº 121, de 27 de junio de 2023)

Fdo.: M^a Victoria López Ramón
Vicerrectora de Investigación y Transferencia del Conocimiento